



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en sus condiciones de **diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de noviembre de 2020, el Grupo Parlamentario VOX se interesó vía pregunta escrita al Gobierno -nº de registro 71699- por las razones que han motivado que la partida “Mantenimiento buques. Unidades de superficie” no tenga asignados fondos en los Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021.

Esta partida se encuentra en el Programa 122N “Apoyo Logístico”, Capítulo 6, de la Sección 14 “Ministerio de Defensa”, e incluye los créditos necesarios para la preparación y funcionamiento de todas las Unidades encuadradas en el Apoyo a



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

la Fuerza. Contempla, por tanto, las retribuciones de todo el personal destinado en esas Unidades y todos los gastos que implican su despliegue, adiestramiento e intervención en maniobras y operaciones, así como los gastos corrientes de sus acuartelamientos (gastos de electricidad, agua, gas, combustibles, trabajos realizados por otras empresas, etc.), la alimentación y equipo reglamentario.

También recoge parte de los créditos de los Organismos Autónomos que apoyan al Departamento. En relación con las inversiones, contempla los gastos necesarios para el correcto mantenimiento de los equipos desde que entran en servicio hasta que se dan de baja, comprende múltiples actividades de índole logístico, principalmente, tareas de mantenimiento y abastecimiento.

El Gobierno por su parte, respondió el día 18 de diciembre -con número de registro de entrada 78330-, lo siguiente:

“En el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en lo que afecta al Ministerio de Defensa, se plasma la asignación de recursos resultante del proceso de Planeamiento de la Defensa, en función de la priorización de las capacidades militares y otros objetivos del Departamento que no tienen un marcado carácter operativo, pero que son igualmente necesarios. Tiene también en cuenta las actividades operativas y de sostenimiento previstas.

La asignación interna de las dotaciones económicas responde a estos criterios. Para 2021 ha sido óptima dentro de los recursos económicos que finalmente son asignados al Ministerio de Defensa. El proyecto, aún en fase de

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001577

C.DIP 94763 01/03/2021 12:08



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

tramitación parlamentaria, responde a las necesidades de las Fuerzas Armadas y está dimensionado para mantener las capacidades operativas para que las Fuerzas Armadas cumplimenten con un alto nivel de seguridad las misiones asignadas y los compromisos internacionales adquiridos”.

En primer lugar, la respuesta dada por el Gobierno adolece de una indeterminación palmaria. Básicamente, porque se señala que la asignación de las dotaciones económicas responde a la “priorización de las capacidades militares y otros objetivos del Departamento que no tienen un marcado carácter operativo, pero que son igualmente necesarios. Tiene también en cuenta [el Planeamiento de la Defensa] las actividades operativas y de sostenimiento previstas”. La deducción que se desprende del argumento del Gobierno es evidente: la renovación de los buques de transporte logísticos del Ejército de Tierra NO es una prioridad para el Ejecutivo. Y así lo demuestra que la partida presupuestaria citada *ut supra* no tenga asignados fondos.

En segundo lugar, la afirmación de que la asignación de recursos “ha sido óptima dentro de los recursos económicos que finalmente han sido asignados al Ministerio de Defensa” es algo innegable por su obviedad. Cualquier conocedor del sector público asume que no va a existir un gran desfase entre los fondos asignados a un departamento y su posterior ejecución. El verdadero problema reside en que dicha asignación es irrisoria. De ahí la siguiente crítica. Que los fondos estén “dimensionados” tiene mucho que ver con la visión que este Gobierno tiene sobre el papel que las Fuerzas Armadas, y por tanto España, deben tener en el mundo.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001577

C.DIP 94763 01/03/2021 12:08



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPAMENTO PARLAMENTARIO

Por otro lado, la respuesta del Gobierno señala que dicha dimensión de los fondos permite que las FAS *“cumplimenten con un alto nivel de seguridad las misiones asignadas y los compromisos internacionales adquiridos”*. Roza lo obsceno la hipocresía del Ejecutivo español, sobre todo porque es de público y notorio conocimiento que nuestro país se comprometió con la OTAN al famoso 2% de inversión en Defensa. Cabe reseñar que nuestro país es, junto a Bélgica, los aliados que más lejos se encuentran de cumplir con dicho compromiso.

El pasado 10 de agosto, el Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM), publicó un contrato – valorado en 7,5 millones de euros-, que tenía por objeto la compra de un buque de transporte logístico de segunda mano para el Ejército de Tierra (en adelante, ET). Este contrato vendría a cubrir la imperiosa necesidad del ET de contar con –al menos–, un buque de estas características.

Hasta hace un año, el ET contaba con dos buques: “El Camino Español” y el “Martín Posadillo”. La misión de estos buques es el traslado de material a las ciudades de Ceuta y Melilla, a los archipiélagos de Baleares y Canarias y el apoyo a las misiones en el exterior.

El Ministerio de Defensa ya era consciente de esta apremiante necesidad. Ya en 2018, el Mando de Apoyo Logístico del Ejército (MALE) manifestó su voluntad de disponer de dos nuevos buques de transporte logístico. Ante esta declaración,

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001577

C.DIP 94763 01/03/2021 12:08



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Navantia elaboró un proyecto de buque, cuya denominación es Transporte Logístico Ecológico y Trivalente (TLET). Las dos nuevas unidades TLET sustituirían a los veteranos “Martín Posadillo” y “El Camino Español”.

No obstante lo expuesto, los PGE de 2021 no incluyen fondos para la citada partida presupuestaria de “Mantenimiento buques. Unidades de superficie”.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuáles son las capacidades militares prioritarias dentro del proceso de Planeamiento de la Defensa?
- 2.- ¿Por qué el Gobierno no considera la renovación de los buques de transporte logístico del Ejército de Tierra una de estas prioridades?
- 3.- ¿Por qué el Gobierno ha preferido contratar un buque de transporte logístico de segunda mano y no realizar una licitación pública para la construcción de un Transporte Logístico Ecológico y Trivalente nuevo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 04 de febrero de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001577

C.DIP 94763 01/03/2021 12:08

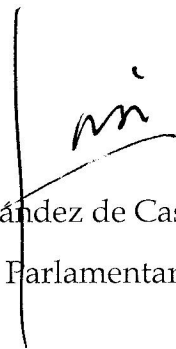


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

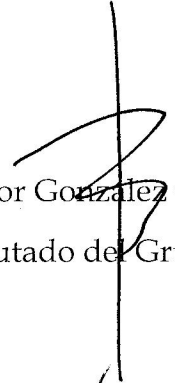
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas.
Diputado el Grupo Parlamentario VOX.


Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
[gpvox@congreso.es](mailto:gpvov@congreso.es)

EXP_2021_001577

C.DIP 94763 01/03/2021 12:08